



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0008814/2017

RESOLUCION N°

///doba, 13 DIC 2017

FACULTAD DE LENGUAS

3031

VISTO:

La presentación del proyecto de tesis del Mgtr. **GUILLERMO ADRIÁN BADENES, DNI 22.161.667**, aspirante al Doctorado en Ciencias del Lenguaje con Mención en Traductología de la Facultad de Lenguas, en cumplimiento de uno de los requisitos de preinscripción a esta carrera. La aceptación de la dirección de la tesis doctoral del Mgtr Guillermo Adrián Badenes por parte de la Dra. Cristina Elisa Elgue.

Y CONSIDERANDO:

Los requisitos para los directores de tesis estipulados por el Art.12 del Reglamento del Doctorado en Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Lenguas, aprobado por la Resolución del HCS N° 664/07.

Lo establecido por el Art. 13 del citado Reglamento, según el cual corresponde al Decano de esta Facultad, previo acuerdo del Comité de Doctorado, designar el director de tesis propuesto por el aspirante.

Lo establecido por el Art. 10 del citado Reglamento, según el cual corresponde al Decano designar a los miembros de la Comisión Asesora de Tesis propuesta por el Comité de Doctorado.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS**

Que es facultad del Comité de Doctorado entender en todos los puntos establecidos por los Arts. 4 y 5 del Reglamento de Doctorado de la Facultad de Lenguas.

Que el Comité de Doctorado se ha expedido según consta en el acta de fecha 7 de noviembre de 2017, dando cumplimiento al Art. 6 del Reglamento de Doctorado de la Facultad de Lenguas, aconsejando la admisión de la postulante.

**LA DECANA DELA FACULTAD DE LENGUAS**

**RESUELVE:**

Art. 1º.- Admitir al Mgtr. **GUILLERMO ADRIÁN BADENES, DNI 22.161.667**, en la carrera de Doctorado en Ciencias del Lenguaje con Mención en Traductología, con el proyecto de tesis doctoral titulado *Teatro LGBT+ estadounidense: de la transgresión textual a la traducción queer*.

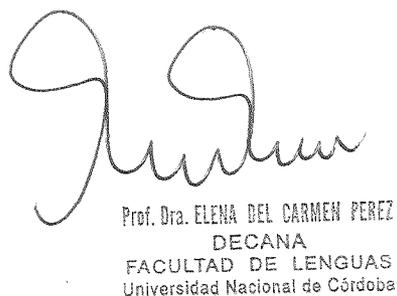
Art. 2º.-Designar, de acuerdo con el Art. 13 del Reglamento de Doctorado en Ciencias del Lenguaje de esta Facultad, a la Dra. Cristina Elgue como directora del proyecto tesis doctoral del Mgtr. Guillermo Adrián Badenes.

Art. 3º.-Designar, de acuerdo con el Art. 10 al Dr. Fabricio Ramón Forastelli (Universidad Nacional de Córdoba), al Dr. José Javier Maristany (Universidad Nacional de La Pampa) y a la Dra. Cristina Elgue (Universidad Nacional de Córdoba) como miembros de la Comisión Asesora de Tesis.

Art. 4º.-Comuníquese y de forma. gm



Dra. GRACIELA FERRERO  
SECRETARIA DE POSGRADO  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba